



Institución Educativa Técnico Agropecuaria Divino Salvador

Res. No. 2438 del 23 de nov de 2009 de la Secretaría de Educación Departamento de Casanare.

Res No. 1316 del 13 de nov de 2019 de la Secretaría de Educación Municipio de Yopal.

NIT: 900266853-2 / DANE N° 285001001650



El Yopal Casanare, 09 de abril de 2026

Doctora

EMMA MAGALDY GARCÍA HEREDIA

emmagaldy@hotmail.com

REF: Comunicación de Aceptación Oferta

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1510 de 2013, de manera atenta le manifiesto que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación de la referencia ha sido aceptada de manera expresa e incondicional, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO A CONTRATAR:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES PROFESIONALES COMO CONTADORA PÚBLICA PARA BRINDAR ASESORÍA EN MATERIA CONTABLE, TRIBUTARIA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL HASTA LOS 20 SMMLV EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO SALVADOR DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
PRESUPUESTO OFICIAL	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$10.200.000.00).
TIEMPO DE EJECUCION	OCHO (08) MESES.
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE YOPAL.
FORMA DE PAGO	LA INSTITUCIÓN PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO MEDIANTE SIETE PAGOS Y UN PAGO FINAL A LA PRESENTACIÓN DE INFORMES PARCIALES DE PARTE DEL CONTRATISTA, POR LA SUMA DE UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$1.275.000.00), PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERVISORA.
SUPERVISIÓN	LA ENTIDAD EFECTUARÁ LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO A TRAVÉS DE LA RECTORA.

Sin otro en particular.

Atentamente,

Lic. JUDITH E. CORREDOR CORREDOR
RECTORA